

## Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Colta



LISTADO DE RESOLUCIONES DEL ACTA N° 2019-002 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN COLTA, CORRESPONDIENTE AL DOMINGO 06 DE ENERO DEL 2019, A LAS 08H00.

RESOLUCIÓN Nº2019-004-S.O-CM-GADMC-C: EL CONCEJO CANTONAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN COLTA. PREVIO CONOCIMIENTO DE LA CONVOCATORIA N°2019-002-G.A.D.M.C.C. DEL 03 DE ENERO DE 2019: Y DE CONFORMIDAD A LAS ATRIBUCIONES QUE LE CONFIERE LOS ARTÍCULOS 57 LITERAL A); ART. 60 LITERAL C), ARTS. 316, 318, 319 Y 320 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD). RESUELVE: "POR UNANIMIDAD. APROBAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA. ART. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE CONCEJO MUNICIPAL, CORRESPONDIENTES A LAS SIGUIENTES SESIONES: ORDINARIA DEL DOMINGO 16 Y EXTRAORDINARIAS DEL JUEVES 27, VIERNES 28 DE DICIEMBRE DE 2018 Y EXTRAORDINARIA DEL MIÉRCOLES 02 DE ENERO DE 2019. 2. CONOCIMIENTO Y TOMA DE RESOLUCIÓN DEL OFICIO S/N, DE FECHA VILA LA UNIÓN DICIEMBRE 26 DE 2018, SUSCRITO POR EL LIC. JOSÉ GUAMÁN, EX VICEALCALDE DEL GAD AL INFORME ACTIVIDADES MUNICIPAL DE COLTA. REFERENTE DE DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO DE ENCARGO DE ALCALDÍA DEL 10 AL 17 DE DICIEMBRE DE 2018. 3. CONOCIMIENTO DEL OFICIO S/N, DE FECHA VILLA LA UNIÓN 03 DE ENERO DE 2019, SUSCRITO POR LA SRA. PETRONA LEMA TZETZA, CONCEJALA ALTERNA DEL GAD MUNICIPAL DE COLTA, REFERENTE AL INFORME DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO DE REEMPLAZO AL LIC. JOSÉ GUAMÁN DEL 10 AL 17 DE DICIEMBRE DE 2018. 4. REFORMA A LA RESOLUCIÓN DE CONCEJO Nº 2018-0188-S.O-CM-GADMC-C, RELACIONADO A LA DONACIÓN DEL PREDIO DE PROPIEDAD DEL GAD MUNICIPAL A FAVOR DE LA EMPRESA ELÉCTRICA RIOBAMBA S.A. A EFECTO QUE SE HAGA CONSTAR LOS ANTECEDENTES E HISTORIA DE DOMINIO DE LOS PREDIOS OBJETO DE LA INTEGRACIÓN DE LOTES DONADOS. 5. CLAUSURA DE LA SESIÓN."

RESOLUCIÓN N°2019-005-S.O-CM-GADMC-C: EL CONCEJO CANTONAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN COLTA, EN CONOCIMIENTO DE LA APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL DOMINGO 16 DE DICIEMBRE DE 2018; AMPARADOS EN EL ARTÍCULO 7 Y 57 LITERAL A) DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD). RESUELVE: "POR MAYORÍA DE VOTOS. ART. 1. APROBAR EL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL DOMINGO 16 DE DICIEMBRE DE 2018 SIN NINGUNA OBSERVACIÓN O MODIFICACIÓN; SALVAN EL VOTO LA SRA. PETRONA LEMA Y SRTA. DIGNA GUAMÁN, CONCEJALAS; POR NO ENCONTRARSE PRESENTES EN EL DESARROLLO DEL ACTA MATERIA DE APROBACIÓN."



## Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Colta



RESOLUCIÓN Nº2019-006-S.O-CM-GADMC-C: EL CONCEJO CANTONAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN COLTA. APROBACIÓN CONOCIMIENTO DE LA DEL ACTA EXTRAORDINARIA DEL JUEVES 27 DE DICIEMBRE DE 2018; AMPARADOS EN EL ARTÍCULO 7 Y 57 LITERAL A) DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD). RESUELVE: "POR MAYORÍA DE VOTOS. ART. 1. APROBAR EL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL JUEVES 27 DE DICIEMBRE DE 2018, SIN NINGUNA OBSERVACIÓN O MODIFICACIÓN: SALVAN EL VOTO LA SRA. PETRONA LEMA Y SRTA. DIGNA GUAMÁN, CONCEJALAS; POR NO ENCONTRARSE PRESENTES EN EL DESARROLLO DEL ACTA MATERIA DE APROBACIÓN."

RESOLUCIÓN N°2019-007-S.O-CM-GADMC-C: EL CONCEJO CANTONAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN COLTA, EN CONOCIMIENTO DE LA APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL VIERNES 28 DE DICIEMBRE DE 2018; AMPARADOS EN EL ARTÍCULO 7 Y 57 LITERAL A) DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD). RESUELVE: "POR MAYORÍA DE VOTOS. ART. 1. APROBAR EL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL VIERNES 28 DE DICIEMBRE DE 2018, SIN NINGUNA OBSERVACIÓN O MODIFICACIÓN; SALVAN EL VOTO LA SRA. PETRONA LEMA Y SRTA. DIGNA GUAMÁN, CONCEJALAS; POR NO ENCONTRARSE PRESENTES EN EL DESARROLLO DEL ACTA MATERIA DE APROBACIÓN."

RESOLUCIÓN Nº2019-008-S.O-CM-GADMC-C: EL CONCEJO CANTONAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN COLTA, APROBACIÓN DEL ACTA EN CONOCIMIENTO DE LA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL MIÉRCOLES 02 DE ENERO DE 2019; AMPARADOS EN EL ARTÍCULO 7 Y 57 LITERAL A) DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD). RESUELVE: "POR UNANIMIDAD. ART. 1. APROBAR EL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL MIÉRCOLES 02 DE ENERO DE 2019. SIN NINGUNA OBSERVACIÓN O MODIFICACIÓN."

RESOLUCIÓN Nº2019-009-S.O-CM-GADMC-C: EL CONCEJO CANTONAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN COLTA EN CONOCIMIENTO DEL INFORME DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO DE ENCARGO DE ALCALDÍA DEL 10 AL 17 DE DICIEMBRE DE 2018, SUSCRITO POR EL LIC. JOSÉ GUAMÁN, EX VICEALCALDE DEL GAD MUNICIPAL DE COLTA, SEGÚN OFICIO S/N, DE FECHA VILA LA UNIÓN DICIEMBRE 26 DE 2018; AMPARADOS EN LOS ARTS. 60, 62 DEL CÓDIGO AUTONOMÍA ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, ORGÁNICO DE DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD); Y DE CONFORMIDAD A LAS ATRIBUCIONES QUE LE CONFIERE EL ART. 57 LITERAL A) DEL MISMO CUERPO LEGAL INVOCADO: Y, TOMANDO COMO BASE LA MOCIÓN PLANTEADA POR LA TLGA. JOSEFINA CHIMBOLEMA, VICEALCALDESA. RESUELVE: "POR UNANIMIDADA



## Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Colta



ART. 1. APROBAR EL INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL LIC. GUAMÁN ALCALDE ENCARGADO DEL GADMC-C DEL 10 AL 17 DE DICIEMBRE DE 2018; ART.2. SOLICITAR AL DIRECTOR FINANCIERO EN COORDINACIÓN CON TALENTO HUMANO DE ACUERDO A LA NORMATIVA VIGENTE SE CONTINÚE CON LOS TRÁMITES CORRESPONDIENTES."

RESOLUCIÓN Nº2019-010-S.O-CM-GADMC-C: EL CONCEJO CANTONAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN COLTA EN CONOCIMIENTO DEL INFORME DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO DE REEMPLAZO AL LIC. JOSÉ GUAMÁN DEL 10 AL 17 DE DICIEMBRE DE 2018, SUSCRITO POR LA SRA. PETRONA LEMA TZETZA CONCEJALA DEL GAD MUNICIPAL DE COLTA, SEGÚN OFICIO S/N, DE FECHA VILLA LA UNIÓN 03 DE ENERO DE 2019; DE CONFORMIDAD A LAS ATRIBUCIONES QUE LE CONFIERE EL ART. 57 LITERAL A) Y T) DEL DEL CÓDIGO ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA ORGÁNICO DE DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD); Y, TOMANDO COMO BASE LA MOCION PLANTEADA POR LA TLGA. JOSEFINA CHIMBOLEMA, VICEALCALDESA. "POR UNANIMIDAD. **ART. 1.** APROBAR EL INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SRA. PETRONA LEMA TZETZA CONCEJALA DEL GADMC-C DEL 10 AL 17 DE DICIEMBRE DE 2018; ART.2. SOLICITAR AL DIRECTOR FINANCIERO EN COORDINACIÓN CON TALENTO HUMANO DE ACUERDO A LA NORMATIVA VIGENTE SE CONTINÚE CON LOS TRÁMITES CORRESPONDIENTES."

RESOLUCIÓN Nº2019-011-S.O-CM-GADMC-C: EL CONCEJO CANTONAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN COLTA. EN CONOCIMIENTO DEL MEMORANDO Nº GADMC-DJ-2019-0001-M, DE FECHA VILLA LA UNIÓN 03 DE ENERO DE 2019, SUSCRITO POR EL DR. LUIS ANÍBAL ANDRADE, ABOGADO DE SINDICATURA, RELACIONADO CON LA REFORMA A LA RESOLUCIÓN DE CONCEJO Nº 2018-0188-S.O-CM-GADMC-C, RELACIONADO A LA DONACIÓN DEL PREDIO DE PROPIEDAD DEL GAD MUNICIPAL A FAVOR DE LA EMPRESA ELÉCTRICA RIOBAMBA S.A, A EFECTO QUE SE HAGA CONSTAR LOS ANTECEDENTES E HISTORIA DE DOMINIO DE LOS PREDIOS OBJETO DE LA INTEGRACIÓN DE LOTES DONADOS: AMPARADOS EN EL ART. 264 DE LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR; DE CONFORMIDAD A LAS ATRIBUCIONES QUE LE CONFIERE LOS ARTS. 7, 54 LITERAL A); ART. 57 LITERAL A) Y T); ART. 483 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD); RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 023-A-GADMCC-2018; CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN COLTA Y LA EMPRESA ELÉCTRICA RIOBAMBA S.A; Y, TOMANDO COMO BASE LA MOCION PLANTEADA POR EL ING. HERMEL TAYUPANDA CUVI. ALCALDE. RESUELVE: "POR UNANIMIDAD ART. 1. REFORMESE EL ART. 2 DE LA RESOLUCIÓN Nº 2018-0188-S.O-CM-GADMC-C. AL FINAL DEL MISMO HÁGASE CONSTAR EL SIGUIENTE TEXTO: "LOS PREDIOS OBJETO DE LA INTEGRACIÓN SON: EL PRIMERO ADQUIRIDO MEDIANTE



## Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Colta



COMPRAVENTA A FAVOR DEL GADMC COLTA, CELEBRADA EL 25 DE ABRIL DE 2018 EN LA NOTARÍA SEGUNDA, E INSCRITA EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD EL 03 DE MAYO DEL 2018; Y, EL SEGUNDO PREDIO EN POSESIÓN DEL GADMC COLTA, MEDIANTE DECLARATORIA DE UTILIDAD PÚBLICA Y DE INTERÉS SOCIAL CON FINES DE EXPROPIACIÓN MEDIANTE RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS N°003-A-GADMCC-2018 Y RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N°007-A-GADMCC-2018, DE REFORMA A LA RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N°003-A-GADMCC-2018, QUE RESOLVIÓ DECLARAR DE UTILIDAD PÚBLICA Y OCUPACIÓN INMEDIATA EL INMUEBLE CON INTERÉS SOCIAL CON FINES DE EXPROPIACIÓN DEL 100% DEL PREDIO INSCRITO EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD A NOMBRE DE MANUELA PETRONA Y LORENZO PUMAHUALLE SANIPATIN, MEDIANTE ACTA TRANSACCIONAL PROTOCOLIZADA EL 14 DE MAYO DE 1977, CON SU RESPECTIVA ÁREA, LINDEROS Y DIMENSIONES DE CONFORMIDAD AL INFORME TÉCNICO 001 PARA INTEGRACIÓN. INSCRÍBASE Y 

Ing. Hermel Tayupanda Cuvi

ALCALDE DE COLTA

Dr. Javier Andino Peñafiel.

-SECRETARIO DE CONCEJO-